



Comunicado



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Concesión RUNT 2.0 informa a la ciudadanía y a las entidades que interactúan con el sistema RUNT, que, personas inescrupulosas están haciéndose pasar por funcionarios del RUNT con el fin de estafar a diversos actores del sector, tales como, Escuelas de Enseñanza Automovilística, Centros de Diagnóstico Automotor, Centros de Reconocimiento de Conductores y Centros Integrales de Atención, solicitando pagos a cambio de manejar procesos a entidades nuevas que se encuentran solicitando su habilitación ante la Superintendencia de Transporte, el Ministerio de Transporte y el RUNT.

Es importante aclarar que cualquier gestión con el RUNT debe hacerse a través de sus canales de atención oficiales: www.runt.gov.co sección **Contáctenos**, **Línea nacional 01 8000 93 00 60** y **Línea en Bogotá 601 423 22 21**.

Para tratar temas relacionados con habilitación de nuevas empresas como organismos de apoyo, deben comunicarse directamente con las entidades competentes.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 601 423 22 21

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)